



28 de octubre, 2020
Ref. SA-282-2020

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras.
Dirección Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Estimada licenciada Araya:

De acuerdo con la normativa vigente, adjunto para su conocimiento la modificación presupuestaria No.05-2020, correspondiente a la Ley 5048 y Ley 7169, aprobada por la Secretaría Ejecutiva del CONICIT, mediante oficio SE-361-2020 de fecha 27 de octubre del año en curso, con base en las prerrogativas del Artículo 42 del Reglamento para los procesos presupuestarios de modificaciones presupuestarias del Conicit, aprobado por el Consejo Director.

Atentamente,

WALTER
MODESTO
OCAMPO
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por WALTER
MODESTO OCAMPO
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.28
13:00:00 -06'00'

Lic. Walter Ocampo Sánchez
Director, Soporte Administrativo a.i.

Ci: Señores del Consejo Director
MPA. Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo
Lic. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
MAP. Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación
Comisión de presupuesto
Unidad de Finanzas
Unidad Tecnologías de información y comunicación
Archivo-consecutivo

MEMORANDO

PARA: Colaboradores

DE: MPA. Arturo Vicente León
Secretario Ejecutivo

GUILLERMO
ARTURO VICENTE
LEON (FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUILLERMO ARTURO
VICENTE LEON (FIRMA)
Fecha: 2020.10.20
11:07:54 -06'00'

ASUNTO: Nombramiento Director de Soporte Administrativo a.i.

FECHA: 20 de octubre, 2020

REF.: SE-352-2020

Se comunica que esta Secretaría Ejecutiva ha designado al Lic. Walter Ocampo Sánchez como Director de Soporte Administrativo a.i., por el periodo comprendido del 20 al 29 de octubre del año en curso, por motivo de incapacidad de la titular.

Favor dar el apoyo necesario al Lic. Ocampo para la buena marcha de los asuntos institucionales a cargo de la Dirección de Soporte Administrativo.

Ci. Archivo/Consecutivo

MEMORANDO

PARA: Lic. Walter Ocampo Sánchez
Director, Soporte Administrativo a.i.

DE: MPA. Arturo Vicente León
Secretario Ejecutivo

GUILLERMO
ARTURO VICENTE
LEON (FIRMA)

Firmado digitalmente por
GUILLERMO ARTURO VICENTE
LEON (FIRMA)
Fecha: 2020.10.28 12:34:49
-06'00'

ASUNTO: Modificación Presupuestaria N° 05-2020, Ley 5048 y Ley 7169

FECHA: 27 de octubre, 2020

REF.: SE-361-2020

.....

Analizada la propuesta de modificación presupuestaria N° 05-2020, correspondiente a la Ley 5048 y Ley 7169, según REF: SA-281-2020, del 27 de octubre del 2020, por un monto de ¢27,805,297.17 (Veintisiete millones ochocientos cinco mil doscientos noventa y siete colones con diecisiete céntimos), procedemos aprobarla en los términos y montos propuestos, con base en las prerrogativas del Artículo 42º del Reglamento para los procesos presupuestarios de fideicomisos y modificaciones presupuestarias del Conicit, aprobado por el Consejo Director.

Ci. Lic. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
MAP. Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación
Archivo/Consecutivo

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**



CONICIT

**Modificación Presupuestaria No. 05-2020,
Ley 5048 y Ley 7169**

Dirección de Soporte Administrativo

SEIDY DIANA
ZUÑIGA OBANDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SEIDY DIANA ZUÑIGA
OBANDO (FIRMA)
Fecha: 2020.10.26
14:07:06 -06'00'

Realizado por:

Licda. Seidy Zúñiga Obando
Presupuesto, Unidad de Finanzas

WALTER
MODESTO
OCAMPO
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
WALTER MODESTO OCAMPO
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.27 11:29:57
-06'00'

Validado por:

Lic. Walter Ocampo Sánchez
Director de Soporte Administrativo a.i.

Octubre, 2020

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
LEY 5048 (X) LEY 7169 (X) LEY 8262 () LEY 9028 ()
DETALLE DE REBAJOS

Código	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado a rebajar	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta Sistema administrativo	Meta actividad (POI)	Programa	Fuente de financiamiento	Centro de costo
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	37,413,830.00	1,300,000.00	36,113,830.00	Se trasladan los recursos de la partida "Sueldos para cargos fijos", disponibles en el Programa 1 Promoción de Ciencia y Tecnología , los cuales se habían presupuestado para el pago de salario base a los colaboradores de dicho programa, sin embargo según las proyecciones de la UGDH el monto requerido a diciembre es menor al presupuestado. Por lo anterior, se solicita el traslado con el objetivo de darle contenido presupuestario a la sub partida 0.03.01 "Retribución por años servidos" del Programa 2 , ya que después de realizar la proyección para finalizar el año 2020, se tiene que los recursos disponibles son insuficientes para cubrir el resto del año en esta subpartida y, se considera pertinente dotar de recursos esta subpartida en caso de un eventual pago. Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.	DP0101	DH0101	1	001 (Ley 5048)	01-02
0.03.99	Otros incentivos salariales	8,517,343.96	1,000,000.00	7,517,343.96	Se trasladan los recursos de la partida "Otros incentivos salariales", disponibles en el Programa 1 Promoción de la Ciencia y Tecnología, los cuales se habían presupuestado para el pago de Carrera Profesional a los colaboradores de dicho programa, sin embargo según las proyecciones de la UGDH el monto requerido a diciembre es menor al presupuestado. Por lo anterior, se solicita el traslado con el objetivo de darle contenido presupuestario a la sub partida 0.03.03 "Décimo tercer mes" del Programa 2 , ya que después de realizar la proyección para finalizar el año 2020, se tiene que los recursos disponibles en esta subpartida son insuficientes para cubrir el monto previsto a pagar por concepto de aguinaldo. Sin embargo, se considera pertinente dotar de recursos esta subpartida en caso de un eventual pago. Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.	DP0101	DH0101	1	001 (Ley 5048)	01-02
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,253,720.33	150,000.00	3,103,720.33	Se trasladan los recursos de la partida "Aporte Patronal FCL Ley 7893", disponibles en el Programa 1 Promoción de Ciencia y Tecnología, los cuales se habían presupuestado para cancelar cuotas a la CCSS de los colaboradores. Se solicita el traslado con el objetivo de darle contenido presupuestario a la sub partida 0.05.02 "Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias" , lo anterior por la Ley N° 9066, que modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización Laboral y del Régimen Obligatorio de Pensiones (El FCL pasa del 3% al 1,5% y el ROP pasa del 1,5% al 3%) Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT. Eventualmente, en caso de requerirse contenido económico en esta partida, habría que buscar la manera de dotar nuevamente de recursos económicos a la subpartida.	DP0101	DH0101	1	001 (Ley 5048)	01-02
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,524,336.31	700,000.00	2,824,336.31	Se trasladan los recursos de la partida "Aporte Patronal FCL Ley 7893", disponibles en el Programa 2 Dirección de Soporte Administrativo, los cuales se habían presupuestado para cancelar cuotas a la CCSS de los colaboradores. Se solicita el traslado con el objetivo de darle contenido presupuestario a la sub partida 0.05.02 "Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias" , lo anterior por la Ley N° 9066, que modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización Laboral y del Régimen Obligatorio de Pensiones (El FCL pasa del 3% al 1,5% y el ROP pasa del 1,5% al 3%). Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT. Eventualmente, en caso de requerirse contenido económico en esta partida, habría que buscar la manera de dotar nuevamente de recursos económicos a la subpartida.	DSA0101	DH0101	2	001 (Ley 5048)	02-06

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
LEY 5048 (X) LEY 7169 (X) LEY 8262 () LEY 9028 ()
DETALLE DE REBAJOS

Código	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado a rebajar	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta Sistema administrativo	Meta actividad (POI)	Programa	Fuente de financiamiento	Centro de costo
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	104,670.00	104,670.00	-	Se trasladan los recursos disponibles de la subpartida, los cuales se habían presupuestado para realizar el mantenimiento correctivo del cuarto de bombas de agua y, según las estimaciones realizadas por la URMS en lo que queda del año no es necesario usar este dinero. Considerando lo anterior, se solicita trasladar los recursos a la subpartida 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones , dado los aumentos en el cobro de la facturación por telefonía que se han experimentado al estar los funcionarios de la institución en labores de teletrabajo. Este servicio es vital para la operación de la institución. Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales y no incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.	RM0101	RM0101	2	001 (Ley 5048)	02-09
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	812,056.27	642,000.00	170,056.27	Se trasladan los recursos de la partida 1.08.08 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo", disponibles en el Programa 2 Dirección de Soporte Administrativo, los cuales se habían presupuestado para el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo. Sin embargo, las empresas que participaron en la contratación del servicio, cotizaron a un precio más bajo de lo establecido en el estudio de mercado quedando recursos disponibles en la subpartida. Considerando lo anterior, se solicita el traslado con el objetivo de darle contenido presupuestario a las subpartida: a) 1.04.06 "Servicios generales" €600.000,00 para la eventual contratación de servicio por demanda, de una sanitización del edificio, por si se llegara a presentar un caso positivo de COVID 19 y haya que desinfectar las instancias. b) 1.01.99 "Otros alquileres" €42.000,00 para ajustar la reserva actual por aumento en el tipo de cambio del dólar. Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.	TC0101	TC0101	2	001 (Ley 5048)	02-10
5.99.03	Bienes Intangibles	13,318,989.43	8,080,000.00	5,238,989.43	Se trasladan los recursos disponibles de la subpartida 5.99.03 "Bienes intangibles", disponibles en el Programa 2 Gestión Administrativa, los cuales mediante presupuesto extraordinario 02-2020 se habían presupuestado para realizar mejoras al sistema Wizdom sin embargo, debido a atrasos en el trámite de aprobación del PE, se redujo el tiempo previsto para mejoras de 4 a 2 meses lo cual no permitirá realizar todas las mejoras que se tenían previstas. Considerando lo anterior, se solicita el traslado con el objetivo de darle contenido presupuestario a las subpartida: a) 5.01.05 "Equipo de cómputo" €7.000.000,00 para ampliar la renovación de estaciones de trabajo que se requieren con el fin de reemplazar los equipos que están con fallas. b) 5.01.99 "Maquinaria, equipo y mobiliario diverso" €80.000,00 para adquirir una cámara tipo domo de seguridad Wi-Fi robotizada con memoria MicroSD de al menos 16 GB, clase 4 con el fin de monitorear el cuarto de servidores remotamente. c) 6.07.01 "Transferencias corrientes a organismos internacionales" €1.000.000,00 para cancelar la diferencia por pagar al Ministerio de Hacienda por concepto de Cuotas a Organismos Internacionales. Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. . Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.	TC0102	TC0101	2	900 (Ley 5048)	02-10

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
LEY 5048 (X) LEY 7169 (X) LEY 8262 () LEY 9028 ()
DETALLE DE REBAJOS

Código	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado a rebajar	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta Sistema administrativo	Meta actividad (POI)	Programa	Fuente de financiamiento	Centro de costo
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	36,545,703.04	8,528,320.00	28,017,383.04	<p>Se trasladan los recursos de la partida Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas, disponibles en el Programa 3 Desarrollo Científico y Tecnológico, los cuales se habían presupuestado para cubrir el compromiso de la ayuda FI-023B-19 cuyo beneficiario era la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez Solano. Sin embargo, dicho compromiso se caducó considerando que la actividad no se realizó según lo indicado en oficio GF-453-20 con fecha 09/09/2020. Considerando lo anterior y ante la necesidad de recursos en otras subpartidas, se solicita el traslado de recursos a las subpartidas:</p> <p>a) 6.02.99 Otras transferencias a personas del Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación €7.128.320,00 para el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología Dr. Clodomiro Picado.</p> <p>b) 6.04.02 Transferencias corrientes a Fundaciones €1.400.000,00 para el Premio Editorial en Ciencia Tecnología e Innovación.</p> <p>Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.</p>	GF0306	GF0101	3	921 (Ley 7169)	03-01
6.02.02	Becas a terceras personas	6,871,680.00	6,871,680.00	-	<p>Se trasladan los recursos de la partida Becas a terceras personas, disponibles en el Programa 3 Desarrollo Científico y Tecnológico, los cuales se habían presupuestado para cubrir las posibles ayudas que se otorgaran a personas físicas para realizar cursos cortos, estudios de posgrado, asistencia a eventos científicos según las convocatorias que definiera el MICITT. Sin embargo, de acuerdo con el oficio MICITT-DVCT-OF-070-2020 remitido al Conicit el pasado 27 de marzo, 2020 por la Comisión de Incentivos para la Ciencia y la Tecnología sobre la distribución de recursos del Fondo de incentivos aprobada para el presente año, no se asignaron recursos para los fines anteriores. Por otra parte se caducó una solicitud de recursos que estaba en estado de reserva (FI-057B-14 a nombre de Emilia Alfaro V.), considerando que el Consejo Director únicamente aprobó la solicitud de ampliación en tiempo, pero no de financiamiento.</p> <p>Considerando lo anterior y ante la necesidad de recursos en otras subpartidas, se solicita el traslado de recursos a las subpartidas 6.02.99 Otras transferencias a personas del Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación para el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología Dr. Clodomiro Picado. Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.</p>	GF0302	GF0101	3	001 (Ley 7169)	03-01
6.03.99	Otras prestaciones	4,584,933.78	428,627.17	4,156,306.61	<p>Se trasladan los recursos de la partida "Otras prestaciones", disponibles en el Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales se presupuestaron para cubrir el pago de subsidio de incapacidades por enfermedad de la CCS e incapacidades otorgadas por el INS. Considerando que a la fecha queda un remanente disponible y ante la necesidad de recursos en otra subpartida, se solicita el traslado con el objetivo de darle contenido presupuestario a la subpartida 6.07.01 "Transferencias corrientes a organismos internacionales" para cancelar la diferencia por pagar al Ministerio de Haciendo por concepto de Cuotas a Organismos Internacionales. Se hace la prevención que en el entendido de que en algún mes exista un consumo de carácter extraordinario, fuera de las estimaciones previstas, y no alcance el disponible resultante en esta subpartida, la UGDH se verá obligada a tener que solicitar otra modificación presupuestaria para poder solventar el pago respectivo</p> <p>Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.</p>	DP0101	DH0101	1	001 (Ley 5048)	01-02
Total			27,805,297.17							

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
LEY 5048 (X) LEY 7169 (X) LEY 8262 () LEY 9028 ()
DETALLE DE REBAJOS

Vistos buenos

NATALIA VILLEGAS SANCHEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por NATALIA VILLEGAS SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.26 15:06:16 -06'00'

JORGE ARTURO MUÑOZ RIVERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JORGE ARTURO MUÑOZ RIVERA (FIRMA)
Fecha: 2020.10.27 08:51:26 -06'00'

ILEANA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ILEANA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.27 12:11:27 -06'00'

WILLIAM DALORZO CHINCHILLA A (FIRMA)
Firmado digitalmente por WILLIAM DALORZO CHINCHILLA A (FIRMA)
Fecha: 2020.10.26 14:20:51 -06'00'

VINICIO PORRAS JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por VINICIO PORRAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.26 14:43:07 -06'00'

Nathalia Villegas S.
Coordinadora UGDH

Jorge Muñoz R.
Coordinador UGF

Ileana Hidalgo L.
Asesora Profesional

William Dalorzo Ch.
Coordinador URMS

Vinicio Porras J.
Coordinador TICs

SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA)
Firmado digitalmente por SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA)
Fecha: 2020.10.26 14:07:30 -06'00'

Realizado por: Seidy Zúñiga O.
Presupuesto, Unidad de Finanzas

WALTER MODESTO OCAMPO SANCHEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por WALTER MODESTO OCAMPO SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.27 11:30:44 -06'00'

VB por: Walter Ocampo S.
Director de Soporte Administrativo a.i.

FRANCISCO JOSE BRICEÑO JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE BRICEÑO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.27 13:33:36 -06'00'

VB por: Francisco Briceño J.
Coordinador de Planificación

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
LEY 5048 (X) LEY 7169 (X) LEY 8262 () LEY 9028 ()
DETALLE DE AUMENTOS

Código	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado aumentar	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta Sistema administrativo	Meta actividad (POI)	Programa	Fuente de financiamiento	Centro de costos
0.03.01	Retribución por años servidos	16,802,216.31	1,300,000.00	18,102,216.31	Una vez realizada la proyección para el pago de salarios para lo que resta del año 2020, se observa que los recursos disponibles en la subpartida 0.03.01 "Retribución por años servidos" es insuficiente para el pago de anualidades a los colaboradores. Lo anterior, debido al ingreso de nuevos colaboradores que tienen varios años de laborar en el Sector Público y se les tiene que realizar el reconocimiento de anualidades. Los recursos que se proyectaron en el presupuesto 2020 fueron insuficientes, ya que se consideró solo la cantidad de anualidades mínima de acuerdo con los años de experiencia que indica la plaza. Los recursos se tomarán del programa 1 Promoción de la Ciencia y la Tecnología, subpartida: 0.01.01 "Sueldos para cargos fijos" . Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.	DSA0101	DH0101	2	001 (Ley 5048)	02-06
0.03.03	Décimo tercer mes	33,147,637.10	1,000,000.00	34,147,637.10	Una vez realizada la proyección para el pago de salarios para lo que resta del año 2020, se observa que los recursos disponibles en la subpartida 0.03.03 "Décimo tercer mes" es insuficiente para cubrir el pago por concepto de aguinaldo a los colaboradores del Programa 2. Lo anterior debido al reconocimiento de anualidades de funcionarios de nuevo ingreso, ajuste en los porcentajes de Dedicación Exclusiva, que no estaban considerados en la proyección de salarios inicial. Los recursos se tomarán del programa 1 Promoción de la Ciencia y la Tecnología, subpartida: 0.03.99 "Otros incentivos salariales" . Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.	DSA0101	DH0101	2	001 (Ley 5048)	02-06
0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,762,168.06	150,000.00	1,912,168.06	El aumento se realiza con el objetivo de darle contenido presupuestario a la sub partida 0.05.02 "Aporte Patronal RCP Ley 7983", del Programa 1, lo anterior por la Ley N° 9066, que modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización Laboral y del Régimen Obligatorio de Pensiones (El FCL pasa del 3% al 1,5% y el ROP pasa del 1,5% al 3%). Los recursos se tomarán del programa 1 Promoción de la Ciencia y la Tecnología, subpartida 0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral . Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.	DP0101	DH0101	1	001 (Ley 5048)	01-02
0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,762,168.06	700,000.00	2,462,168.06	El aumento se realiza con el objetivo de darle contenido presupuestario a la sub partida 0.05.02 "Aporte Patronal RCP Ley 7983", del Programa 2, lo anterior por la Ley N° 9066, que modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización Laboral y del Régimen Obligatorio de Pensiones (El FCL pasa del 3% al 1,5% y el ROP pasa del 1,5% al 3%). Los recursos se tomarán del programa 2 Dirección de Soporte Administrativo, subpartida 0.05.03 Aporte patronal FCL Ley 7983 . Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.	DSA0101	DH0101	2	001 (Ley 5048)	01-02
1.01.99	Otros alquileres	-	42,000.00	42,000.00	Con el objetivo de aumentar contenido económico a la subpartida y poder cubrir el pago de alquiler para custodia de medios magnéticos de almacenamiento correspondiente al segundo semestre considerando un aumento en el tipo de cambio del dólar. Los recursos se toman del Programa 2 Gestión Administrativa, subpartida 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información . Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.	TC0101	TC0101	2	001 (Ley 5048)	02-10

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020

LEY 5048 (X) LEY 7169 (X) LEY 8262 () LEY 9028 ()

DETALLE DE AUMENTOS

Código	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado aumentar	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta Sistema administrativo	Meta actividad (POI)	Programa	Fuente de financiamiento	Centro de costos
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250,263.79	104,670.00	354,933.79	<p>Con el objetivo de aumentar el disponible de la subpartida para cubrir el pago de la central telefónica durante los últimos dos meses del año. Esto dado que según las estimaciones realizadas por la URMS, tomando en cuenta los aumentos en el cobro de la facturación por telefonía que se han experimentado al estar los funcionarios de la institución en labores de teletrabajo. Se hace la prevención que en el entendido de que en algún mes exista un cambio brusco en la facturación de alguno de los servicios que están incluidos dentro dentro de dicha subpartida, de carácter extraordinario, fuera de lo estimaciones previstas, y no alcance el disponible resultante en la misma, la URMS se verá obligada a tener que solicitar otra modificación presupuestaria para poder solventar su pago. Los recursos se toman del Programa 2 Gestión Administrativa, subpartida 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción.</p> <p>Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales y no incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.</p>	RM0101	RM0101	2	001 (Ley 5048)	02-09
1.04.06	Servicios Generales	7,452,343.95	600,000.00	8,052,343.95	<p>La Unidad de Recursos Materiales y Servicios (RMS), cedió a la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional (CSSO), €600.000,00 para la eventual contratación del servicio por demanda de la sanitización del edificio; esto si se presentara un caso positivo de COVID 19 en la institución. El Ministerio de Salud dentro de sus protocolos tiene que sí se presenta un caso positivo, las instalaciones deben sanitizarse (desinfectarse). Estos recursos fueron cedidos en calidad de préstamo a la UGDH en el entendido de que fueran reintegrados a la URMS para cubrir los gastos ya presupestados con anterioridad. Los recursos se tomarán del programa 2 Dirección de Soporte Administrativo, subpartida: 1.08.08 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información". Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 que le son aplicables al CONICIT.</p>	RM0101	RM0101	2	001 (Ley 5048)	02-09
5.01.05	Equipo de cómputo	-	7,000,000.00	7,000,000.00	<p>Con el objetivo aumentar el darle contenido presupuestario a la sub partida 5.01.05 "Equipo de cómputo", para ampliar la renovación de estaciones de trabajo que se requieren con el fin de reemplazar los equipos que están fallando los cuales se requieren para las labores diarias del personal. Los recursos se toman del Programa 2 Gestión Administrativa, subpartida: 5.99.03 Bienes Intangibles.</p> <p>Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.</p>	TC0102	TC0101	2	900 (Ley 5048)	02-10
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	-	80,000.00	80,000.00	<p>Con el objetivo de adquirir una Cámara tipo domo de seguridad Wi-Fi robotizada con memoria MicroSD de al menos 16 GB, clase 4 con el fin de monitorear el cuarto de servidores remotamente. Los recursos se toman del Programa 2 Gestión Administrativa, subpartida: 5.99.03 Bienes Intangibles.</p> <p>Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.</p>	TC0102	TC0101	2	900 (Ley 5048)	02-10

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
LEY 5048 (X) LEY 7169 (X) LEY 8262 () LEY 9028 ()
DETALLE DE AUMENTOS

Código	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado aumentar	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta Sistema administrativo	Meta actividad (POI)	Programa	Fuente de financiamiento	Centro de costos
6.02.99	Otras transferencias a personas	-	6,871,680.00	6,871,680.00	<p>Con el objetivo de darle contenido económico a la subpartida y poder cubrir el pago del Premio Nacional de Ciencia y Tecnología Dr. Clodomiro Picado, que se entrega este año 2020. Dichos recursos estaban debidamente presupuestados sin embargo, al no estar reservados formalmente y, en cumplimiento con el Primer Presupuesto Extraordinario y Primera Modificación Legislativa a la Ley N°. 9791, "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020", publicado en el Alcance Digital N° 98 de La Gaceta N° 91 del 25 de abril, 2020 y el Segundo Presupuesto Extraordinario y Segunda Modificación Legislativa a la Ley N°. 9879, "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020", publicado en el Alcance Digital N° 197 de La Gaceta N°186 del 29 de julio del 2020 fueron suprimidos.</p> <p>Los recursos se toman del Programa 3 Desarrollo Científico y Tecnológico, subpartida 6.02.02 Becas a terceras personas. Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.</p>	VA0104	VA0101	1	001 (Ley 7169)	01-05
6.02.99	Otras transferencias a personas	-	7,128,320.00	7,128,320.00	<p>Con el objetivo de darle contenido económico a la subpartida y poder cubrir el pago del Premio Nacional de Ciencia y Tecnología Dr. Clodomiro Picado, que se entrega este año 2020. Dichos recursos estaban debidamente presupuestados sin embargo, al no estar reservados formalmente y, en cumplimiento con el Primer Presupuesto Extraordinario y Primera Modificación Legislativa a la Ley N°. 9791, "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020", publicado en el Alcance Digital N° 98 de La Gaceta N° 91 del 25 de abril, 2020 y el Segundo Presupuesto Extraordinario y Segunda Modificación Legislativa a la Ley N°. 9879, "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020", publicado en el Alcance Digital N° 197 de La Gaceta N°186 del 29 de julio del 2020 fueron suprimidos.</p> <p>Los recursos se toman del Programa 3 Desarrollo Científico y Tecnológico, subpartida 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas. Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.</p>	VA0106	VA0101	1	921 (Ley 7169)	01-05
6.04.02	Transferencias corrientes a Fundaciones	-	1,400,000.00	1,400,000.00	<p>Con el objetivo de darle contenido económico a la subpartida y poder cubrir el pago del Premio Editorial en Ciencia Tecnología e Innovación. Dichos recursos estaban debidamente presupuestados sin embargo, al no estar reservados formalmente y, en cumplimiento con el Primer Presupuesto Extraordinario y Primera Modificación Legislativa a la Ley N°. 9791, "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020", publicado en el Alcance Digital N° 98 de La Gaceta N° 91 del 25 de abril, 2020 y el Segundo Presupuesto Extraordinario y Segunda Modificación Legislativa a la Ley N°. 9879, "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020", publicado en el Alcance Digital N° 197 de La Gaceta N°186 del 29 de julio del 2020 fueron suprimidos.</p> <p>Los recursos se toman del Programa 3 Desarrollo Científico y Tecnológico, subpartida 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas. Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.</p>	VA0106	VA0101	1	921 (Ley 7169)	01-05

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
LEY 5048 (X) LEY 7169 (X) LEY 8262 () LEY 9028 ()
DETALLE DE AUMENTOS

Código	Sub partida presupuestaria	Saldo actual disponible	Monto solicitado aumentar	Saldo final	Justificación del movimiento	Meta Sistema administrativo	Meta actividad (POI)	Programa	Fuente de financiamiento	Centro de costos
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1,086,664.83	428,627.17	1,515,292.00	Con el objetivo de darle contenido económico a la subpartida y poder completar el pago pendiente al Ministerio de Hacienda relacionado a las cuotas a organismos internacionales 2020, de conformidad con lo establecido en la Ley 3418. Según lo indicado por la Tesorería Nacional en oficio TN-UCI-0306-2020 del 19/02/2020 el monto a cancelar es por la suma de €8.00 millones, cifra que sobrepasa el total presupuestado para el año 2020, la cual se hizo en función del promedio de años anteriores, generando una diferencia por pagar por falta de contenido económico. Ante esta situación, se elevó la solicitud de exoneración a la TN sin embargo, se le informó a la Institución por medio del oficio TN-UCI-1223-2020 que de no realizar el pago se estará aperturando una cuenta por cobrar al Conicit. Los recursos se toman del Programa 1 Promoción de la Ciencia y Tecnología, subpartida 6.03.99 "Otras prestaciones" . Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.	FI0103	FI0101	2	001 (Ley 5048)	02-07
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1,004,895.31	1,000,000.00	2,004,895.31	Con el objetivo de darle contenido económico a la subpartida y poder completar el pago pendiente al Ministerio de Hacienda relacionado a las cuotas a organismos internacionales 2020, de conformidad con lo establecido en la Ley 3418. Según lo indicado por la Tesorería Nacional en oficio TN-UCI-0306-2020 del 19/02/2020 el monto a cancelar es por la suma de €8.00 millones, cifra que sobrepasa el total presupuestado para el año 2020, la cual se hizo en función del promedio de años anteriores, generando una diferencia por pagar por falta de contenido económico. Ante esta situación, se elevó la solicitud de exoneración a la TN sin embargo, se le informó a la Institución por medio del oficio TN-UCI-1223-2020 que de no realizar el pago se estará aperturando una cuenta por cobrar al Conicit. Los recursos se toman del Programa 2 Gestión Administrativa subpartida 5.99.03 "Bienes intangibles" . Este ajuste no afecta los objetivos ni metas institucionales. No incumple con las normas de ejecución "Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020" que le son aplicables al CONICIT.	FI0102	FI0101	2	900 (Ley 5048)	02-07
Total			27,805,297.17							

Vistos buenos

NATALIA VILLEGAS SANCHEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por NATALIA VILLEGAS SANCHEZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.26 15:07:56 -06'00'

ILEANA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ILEANA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.27 12:12:19 -06'00'

MAXIMILIANO FRANCISCO CERDAS LOPEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por MAXIMILIANO FRANCISCO CERDAS LOPEZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.28 12:08:51 -06'00'

WILLIAM DALORZO CHINCHILLA A (FIRMA)
 Firmado digitalmente por WILLIAM DALORZO CHINCHILLA (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.26 14:21:26 -06'00'

VINICIO PORRAS JIMENEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por VINICIO PORRAS JIMENEZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.26 14:43:30 -06'00'

Nathalia Villegas S.
 Coordinadora UGDH

Ileana Hidalgo L.
 Asesora Profesional

Max Cerdas L.
 Coordinador UVA

William Dalorzo Ch.
 Coordinador URMS

Vinicio Porras J.
 Coordinador TICs

SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.27 11:31:27 -06'00'

Realizado por: Seidy Zúñiga O.
 Presupuesto, Unidad de Finanzas

WALTER MODESTO OCAMPO SANCHEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por WALTER MODESTO OCAMPO SANCHEZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.27 11:31:27 -06'00'

VB por: Walter Ocampo S.
 Director de Soporte Administrativo a.i.

FRANCISCO JOSE BRICEÑO JIMENEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE BRICEÑO JIMENEZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.27 13:34:34 -06'00'

VB por: Francisco Briceño J.
 Coordinador de Planificación

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
REBAJOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA
SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

CODIGO	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	TOTAL	PROGRAMA 1: PROMOCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PROGRAMA 2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROGRAMA 3: FONDO DE INCENTIVOS
0	REMUNERACIONES	3,150,000.00	2,450,000.00	700,000.00	-
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,300,000.00	1,300,000.00	-	-
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,300,000.00	1,300,000.00	-	-
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-
0.03.99	Otros incentivos salariales	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	850,000.00	150,000.00	700,000.00	-
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	850,000.00	150,000.00	700,000.00	-
1	SERVICIOS	746,670.00	-	746,670.00	-
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	746,670.00	-	746,670.00	-
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	104,670.00	-	104,670.00	-
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas información	642,000.00	-	642,000.00	-
5	BIENES DURADEROS	8,080,000.00	-	8,080,000.00	-
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	8,080,000.00	-	8,080,000.00	-
5.99.03	Bienes intangibles	8,080,000.00	-	8,080,000.00	-
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,828,627.17	428,627.17	-	15,400,000.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	8,528,320.00	-	-	8,528,320.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	8,528,320.00	-	-	8,528,320.00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	6,871,680.00	-	-	6,871,680.00
6.02.02	Becas a terceras personas	6,871,680.00	-	-	6,871,680.00
6.03	PRESTACIONES	428,627.17	428,627.17	-	-
6.03.99	Otras prestaciones	428,627.17	428,627.17	-	-
TOTAL REBAJOS		27,805,297.17	2,878,627.17	9,526,670.00	15,400,000.00

SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA)

Firmado digitalmente por SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA)
Fecha: 2020.10.26 14:08:04 -06'00'

Realizado por: Seidy Zúñiga O.
Presupuesto, Unidad de Finanzas

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA
SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

CODIGO	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	TOTAL	PROGRAMA 1: PROMOCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PROGRAMA 2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROGRAMA 3: FONDO DE INCENTIVOS
0	REMUNERACIONES	3,150,000.00	150,000.00	3,000,000.00	-
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2,300,000.00	-	2,300,000.00	-
0.03.01	Retribución por años servidos	1,300,000.00	-	1,300,000.00	-
0.03.03	Decimotercer mes	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	850,000.00	150,000.00	700,000.00	-
0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	850,000.00	150,000.00	700,000.00	-
1	SERVICIOS	746,670.00	-	746,670.00	-
1.01	ALQUILERES	42,000.00	-	42,000.00	-
1.01.99	Otros alquileres	42,000.00	-	42,000.00	-
1.02	SERVICIOS BASICOS	104,670.00	-	104,670.00	-
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	104,670.00	-	104,670.00	-
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	600,000.00	-	600,000.00	-
1.04.06	Servicios generales	600,000.00	-	600,000.00	-
5	BIENES DURADEROS	7,080,000.00	-	7,080,000.00	-
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7,080,000.00	-	7,080,000.00	-
5.01.05	Equipo de cómputo	7,000,000.00	-	7,000,000.00	-
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	80,000.00	-	80,000.00	-
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,828,627.17	15,400,000.00	1,428,627.17	-
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,000,000.00	14,000,000.00	-	-
6.02.99	Otras transferencias a personas	14,000,000.00	14,000,000.00	-	-
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,400,000.00	1,400,000.00	-	-
6.04.02	Transferencias corrientes a Fundaciones	1,400,000.00	1,400,000.00	-	-
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,428,627.17	-	1,428,627.17	-
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1,428,627.17	-	1,428,627.17	-
TOTAL AUMENTOS		27,805,297.17	15,550,000.00	12,255,297.17	-

SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.26 14:08:21 -06'00'

Realizado por: Seidy Zúñiga O.
 Presupuesto, Unidad de Finanzas

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
 En millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	PROGRAMA 3 Desarrollo Científico y Tecnológico
1 GASTOS CORRIENTES	1.00	12.67	3.73	-15.40
1.1 GASTOS DE CONSUMO	.00	-2.30	2.30	.00
1.1.1 REMUNERACIONES	.00	-2.30	2.30	.00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	.00	-2.30	2.30	.00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	.00	.00	.00	.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	.00	.00	.00	.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.00	14.97	1.43	-15.40
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	-8.53	.00	.00	-8.53
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	8.10	14.97	.00	-6.87
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	1.43	.00	1.43	.00
2 GASTOS DE CAPITAL	-1.00	.00	-1.00	.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	-1.00	.00	-1.00	.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	7.08	.00	7.08	.00
2.2.4 Intangibles	-8.08	.00	-8.08	.00
PRESUPUESTO TOTAL	.00	12.67	2.73	-15.40

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
TABLA DE EQUIVALENCIA
 En millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	PROGRAMA 3 Desarrollo Científico y Tecnológico	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	PROGRAMA 3 Desarrollo Científico y Tecnológico
1 GASTOS CORRIENTES	1.00	12.67	3.73	-15.40							
1.1 GASTOS DE CONSUMO	.00	-2.30	2.30	.00							
1.1.1 REMUNERACIONES	.00	-2.30	2.30	.00	1.1.1		0 REMUNERACIONES	.00	-2.30	2.30	.00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	.00	-2.30	2.30	.00	1.1.1.1		0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	-1.30	-1.30	.00	.00
					1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-1.30	-1.30		
					1.1.1.1		0.03 INCENTIVOS SALARIALES	1.30	-1.00	2.30	.00
					1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	1.30		1.30	
					1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	1.00		1.00	
					1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	-1.00	-1.00		
1.1.1.2 Contribuciones sociales	.00	.00	.00	.00	1.1.1.2		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	.00	.00	.00	.00
					1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	.85	.15	.70	
					1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-.85	-.15	-.70	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	.00	.00	.00	.00	1.1.2		1 SERVICIOS	.00	.00	.00	.00
					1.1.2		1.01 ALQUILERES	.04	.00	.04	.00
					1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	.04		.04	
					1.1.2		1.02 SERVICIOS BÁSICOS	.10	.00	.10	.00
					1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	.10		.10	
					1.1.2		1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	.60	.00	.60	.00
					1.1.2	1.04.06	Servicios generales	.60		.60	
					1.1.2		1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-.75	-.75	.00	.00
					1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-.10		-.10	
					1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-.64		-.64	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.00	14.97	1.43	-15.40	1.3		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.00	14.97	1.43	-15.40
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	-8.53	.00	.00	-8.53	1.3.1		6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-8.53	.00	.00	-8.53
					1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-8.53			-8.53
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	8.10	14.97	.00	-6.87	1.3.2		6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	7.13	14.00	.00	-6.87
					1.3.2	6.02.02	Becas a terceras personas	-6.87			-6.87
					1.3.2	6.02.99	Otras transferencias a personas	14.00	14.00	.00	
					1.3.2		6.03 PRESTACIONES	-.43	-.43	.00	.00
					1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones	-.43	-.43	.00	.00
					1.3.2		6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PÚBLICAS	1.40	1.40	.00	.00
					1.3.2	6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	1.40	1.40	.00	.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	1.43	.00	1.43	.00	1.3.3		6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1.43	.00	1.43	.00
					1.3.3	6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.43		1.43	
2 GASTOS DE CAPITAL	-1.00	.00	-1.00	.00	2		5 BIENES DURADEROS	-1.00	.00	-1.00	.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	-1.00	.00	-1.00	.00							
2.2.1 Maquinaria y equipo	7.08	.00	7.08	.00	2.2.1		5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7.08	.00	7.08	.00
					2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	7.00		7.00	
					2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	.08		.08	
2.2.4 Intangibles	-8.08	.00	-8.08	.00	2.2.4		5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	-8.08	.00	-8.08	.00
					2.2.4	5.99.03	Bienes intangibles	-8.08		-8.08	
PRESUPUESTO TOTAL	.00	12.67	2.73	-15.40			PRESUPUESTO TOTAL	.00	12.67	2.73	-15.40

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2020
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

ORIGEN DE LOS RECURSOS				APLICACIÓN DE RECURSOS		
SUBPARTIDAS	FF	MONTO		SUBPARTIDAS	FF	MONTO
Programa 1				Programa 2		
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	001 (Ley 5048)	1,300,000.00		0.03.01 Retribución por años servidos	001 (Ley 5048)	1,300,000.00
Programa 1				Programa 2		
0.03.99 Otros incentivos salariales	001 (Ley 5048)	1,000,000.00		0.03.03 Décimo tercer mes	001 (Ley 5048)	1,000,000.00
Programa 1				Programa 1		
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	001 (Ley 5048)	150,000.00		0.05.02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	001 (Ley 5048)	150,000.00
Programa 1				Programa 2		
6.03.99 Otras prestaciones	001 (Ley 5048)	428,627.17		6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	001 (Ley 5048)	428,627.17
Programa 2				Programa 2		
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	001 (Ley 5048)	700,000.00		0.05.02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	001 (Ley 5048)	700,000.00
Programa 2				Programa 2		
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	001 (Ley 5048)	104,670.00		1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	001 (Ley 5048)	104,670.00
Programa 2				Programa 2		
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	001 (Ley 5048)	642,000.00		1.01.99 Otros alquileres	001 (Ley 5048)	42,000.00
				1.04.06 Servicios Generales	001 (Ley 5048)	600,000.00
Programa 2				Programa 2		
5.99.03 Bienes Intangibles	900 (Ley 5048)	8,080,000.00		5.01.05 Equipo de cómputo	900 (Ley 5048)	7,000,000.00
				5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	900 (Ley 5048)	80,000.00
				6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	900 (Ley 5048)	1,000,000.00
Programa 3, Sub programa Fondo de Incentivos				Programa 1		
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	921 (Ley 7169)	8,528,320.00		6.02.99 Otras transferencias a personas	921 (Ley 7169)	7,128,320.00
				6.04.02 Transferencias corrientes a Fundaciones	921 (Ley 7169)	1,400,000.00
Programa 3, Sub programa Fondo de Incentivos				Programa 1		
6.02.02 Becas a terceras personas	001 (Ley 7169)	6,871,680.00		6.02.99 Otras transferencias a personas	001 (Ley 7169)	6,871,680.00
TOTAL		27,805,297.17				27,805,297.17

Resumen de Programa 1 por fuente		
Fuente	Rebajar	Aumentar
001 (Ley 5048)	2,878,627.17	150,000.00
001 (3%)		
001 (7169)		6,871,680.00
900 (Ley 5048)		
924 (3% Propyme)		
921 (Ley 7169)		8,528,320.00
Total	2,878,627.17	15,550,000.00

Resumen de Programa 2 por fuente		
Fuente	Rebajar	Aumentar
001 (Ley 5048)	1,446,670.00	4,175,297.17
001 (3%)		
001 (7169)		
900 (Ley 5048)	8,080,000.00	8,080,000.00
924 (3% Propyme)		
921 (Ley 7169)		
Total	9,526,670.00	12,255,297.17

Resumen de Programa 3 por fuente		
Fuente	Rebajar	Aumentar
001		
001 (3%)		
001 (7169)	6,871,680.00	
900 (Ley 5048)		
921 (Ley 7169)	8,528,320.00	
Total	15,400,000.00	-

Total	27,805,297.17	27,805,297.17
--------------	----------------------	----------------------

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 A Octubre 2020
PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
NIVEL: 1

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: DP0101 Planilla programa promoción CTI							
Programa: '01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION							Nivel: 2
Partida Egreso: 0-01 - REMUNERACIONES BÁSICAS							
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	162,823,800.00	-5,500,000.00	157,323,800.00	0.00	0.00	119,909,970.00	37,413,830.00
0.01.05 Suplencias	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
Total partida:	163,323,800.00	-5,500,000.00	157,823,800.00	0.00	0.00	119,909,970.00	37,913,830.00
Partida Egreso: 0-02 - REMUNERACIONES EVENTUALES							
0.02.01 TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	123,004.77	876,995.23
Total partida:	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	123,004.77	876,995.23
Partida Egreso: 0-03 - INCENTIVOS SALARIALES							
0.03.01 Retribución por años servidos (anualidades)	70,589,887.00	-2,000,000.00	68,589,887.00	0.00	0.00	51,375,303.10	17,214,583.90
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	75,036,345.00	-400,000.00	74,636,345.00	0.00	0.00	54,665,549.44	19,970,795.56
0.03.03 Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,964,667.83	0.00	30,964,667.83	0.00	0.00	0.00	30,964,667.83
0.03.04 Salario escolar	29,500,000.00	-3,250,774.80	26,249,225.20	0.00	0.00	26,249,225.20	0.00
0.03.99 Otros incentivos salariales	27,125,982.00	-600,000.00	26,525,982.00	0.00	0.00	18,008,638.04	8,517,343.96
Total partida:	233,216,881.83	-6,250,774.80	226,966,107.03	0.00	0.00	150,298,715.78	76,667,391.25
Partida Egreso: 0-04 - CONTRIBUC. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							
0.04.01 Cuota C.C.S.S.	33,815,781.00	-1,000,000.00	32,815,781.00	0.00	0.00	23,783,474.75	9,032,306.25
0.04.03 Cuota I.N.A	5,483,640.00	0.00	5,483,640.00	0.00	0.00	3,856,779.81	1,626,860.19
0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	18,278,801.00	0.00	18,278,801.00	0.00	0.00	12,855,932.81	5,422,868.19
0.04.05 Cuota Banco Popular	1,827,880.00	0.00	1,827,880.00	0.00	0.00	1,285,593.40	542,286.60
Total partida:	59,406,102.00	-1,000,000.00	58,406,102.00	0.00	0.00	41,781,780.77	16,624,321.23
Partida Egreso: 0-05 - CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.							
0.05.01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	19,192,741.00	-500,000.00	18,692,741.00	0.00	0.00	13,410,730.01	5,282,010.99
0.05.02 Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	5,483,640.00	0.00	5,483,640.00	0.00	0.00	3,856,779.81	1,626,860.19
0.05.03 Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	10,967,280.00	0.00	10,967,280.00	0.00	0.00	7,713,559.67	3,253,720.33
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes p	19,485,202.00	0.00	19,485,202.00	0.00	0.00	14,142,151.97	5,343,050.03
Total partida:	55,128,863.00	-500,000.00	54,628,863.00	0.00	0.00	39,123,221.46	15,505,641.54
Total programa:	511,075,646.83	-12,250,774.80	498,824,872.03	0.00	0.00	351,236,692.78	147,588,179.25
Total meta:	511,075,646.83	-12,250,774.80	498,824,872.03	0.00	0.00	351,236,692.78	147,588,179.25

Meta: DSA0101 Planilla programa Gestión Administrativa

Programa: '02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA

Nivel: 2

Partida Egreso: 0-01 - REMUNERACIONES BÁSICAS							
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	222,746,268.00	-13,027,803.33	209,718,464.67	0.00	0.00	157,517,496.99	52,200,967.68

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020
A Octubre 2020

PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
NIVEL: 1

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: DSA0101 Planilla programa Gestión Administrativa							
Programa: '02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA							
Nivel: 2							
Partida Egreso: 0-01 - REMUNERACIONES BÁSICAS							
0.01.05 Suplencias	500,000.00	1,000,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	271,983.20	1,228,016.80
Total partida:	223,246,268.00	-12,027,803.33	211,218,464.67	0.00	0.00	157,789,480.19	53,428,984.48
Partida Egreso: 0-02 - REMUNERACIONES EVENTUALES							
0.02.01 TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	360,172.67	2,639,827.33
Total partida:	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	360,172.67	2,639,827.33
Partida Egreso: 0-03 - INCENTIVOS SALARIALES							
0.03.01 Retribución por años servidos (anualidades)	58,351,936.00	2,424,396.00	60,776,332.00	0.00	0.00	43,974,115.69	16,802,216.31
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	71,172,120.00	-5,045,825.83	66,126,294.17	0.00	0.00	45,599,457.12	20,526,837.05
0.03.03 Décimo tercer mes (aguinaldo)	34,116,767.42	-969,130.32	33,147,637.10	0.00	0.00	0.00	33,147,637.10
0.03.04 Salario escolar	30,500,000.00	-5,060,000.00	25,440,000.00	0.00	0.00	25,421,859.94	18,140.06
0.03.99 Otros incentivos salariales	20,130,885.00	-230,330.67	19,900,554.33	0.00	0.00	12,564,184.08	7,336,370.25
Total partida:	214,271,708.42	-8,880,890.82	205,390,817.60	0.00	0.00	127,559,616.83	77,831,200.77
Partida Egreso: 0-04 - CONTRIBUC. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							
0.04.01 Cuota C.C.S.S.	37,314,612.00	-1,075,734.65	36,238,877.35	0.00	0.00	25,372,171.14	10,866,706.21
0.04.03 Cuota I.N.A	6,051,018.00	-174,443.46	5,876,574.54	0.00	0.00	4,114,406.48	1,762,168.06
0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	20,170,060.00	-581,478.19	19,588,581.81	0.00	0.00	13,714,687.53	5,873,894.28
0.04.05 Cuota Banco Popular	2,017,006.00	-58,147.82	1,958,858.18	0.00	0.00	1,371,469.08	587,389.10
Total partida:	65,552,696.00	-1,889,804.12	63,662,891.88	0.00	0.00	44,572,734.23	19,090,157.65
Partida Egreso: 0-05 - CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.							
0.05.01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	21,178,563.00	-610,552.10	20,568,010.90	0.00	0.00	14,303,286.22	6,264,724.68
0.05.02 Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	6,051,018.00	-174,443.46	5,876,574.54	0.00	0.00	4,114,406.48	1,762,168.06
0.05.03 Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	12,102,036.00	-348,886.92	11,753,149.08	0.00	0.00	8,228,812.77	3,524,336.31
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes p	21,501,284.00	-619,855.75	20,881,428.25	0.00	0.00	14,585,373.59	6,296,054.66
Total partida:	60,832,901.00	-1,753,738.23	59,079,162.77	0.00	0.00	41,231,879.06	17,847,283.71
Total programa:	563,903,573.42	-21,552,236.50	542,351,336.92	0.00	0.00	371,513,882.98	170,837,453.94
Total meta:	563,903,573.42	-21,552,236.50	542,351,336.92	0.00	0.00	371,513,882.98	170,837,453.94

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020
A Octubre 2020

PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
NIVEL: 1

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: SE0101 Ejecutar 90% PRESU TC 5048 SE							
Programa: '02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA							
Nivel: 2							
Partida Egreso: 0-02 - REMUNERACIONES EVENTUALES							
0.02.05 Dietas	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00	6,366,909.08	5,633,090.92
Total partida:	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00	6,366,909.08	5,633,090.92
Total programa:	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00	6,366,909.08	5,633,090.92
Total meta:	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00	6,366,909.08	5,633,090.92
Total presupuesto:	1,086,979,220.25	-33,803,011.30	1,053,176,208.95	0.00	0.00	729,117,484.84	324,058,724.11

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: TC0101 Ejecutar 90% PRESU TC 5048 TIC							
Programa: '02-10- Unidad tecnologías de información y comunicación						Nivel: 2	
Partida Egreso: 1-01 - ALQUILERES							
1.01.99 Otros alquileres	170,286.48	0.00	170,286.48	88,370.52	0.00	81,915.96	0.00
Total partida:	170,286.48	0.00	170,286.48	88,370.52	0.00	81,915.96	0.00
Total programa:	170,286.48	0.00	170,286.48	88,370.52	0.00	81,915.96	0.00
Total meta:	170,286.48	0.00	170,286.48	88,370.52	0.00	81,915.96	0.00
Total presupuesto:	170,286.48	0.00	170,286.48	88,370.52	0.00	81,915.96	0.00

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: RM0101 Ejecutar 90% PRESU TC 5048 RMS							
Programa: '02-09- Unidad Recursos materiales y servicios							Nivel: 2
Partida Egreso: 1-02 - SERVICIOS BÁSICOS							
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	9,500,000.00	-1,200,000.00	8,300,000.00	762,656.79	302,022.11	6,985,057.31	250,263.79
Total partida:	9,500,000.00	-1,200,000.00	8,300,000.00	762,656.79	302,022.11	6,985,057.31	250,263.79
Total programa:	9,500,000.00	-1,200,000.00	8,300,000.00	762,656.79	302,022.11	6,985,057.31	250,263.79
Total meta:	9,500,000.00	-1,200,000.00	8,300,000.00	762,656.79	302,022.11	6,985,057.31	250,263.79
Total presupuesto:	9,500,000.00	-1,200,000.00	8,300,000.00	762,656.79	302,022.11	6,985,057.31	250,263.79

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: RM0101 Ejecutar 90% PRESU TC 5048 RMS							
Programa: '02-09- Unidad Recursos materiales y servicios						Nivel: 2	
Partida Egreso: 1-04 - SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							
1.04.06 Servicios Generales	81,075,000.00	-600,000.00	80,475,000.00	0.00	14,711,869.51	58,310,786.54	7,452,343.95
Total partida:	81,075,000.00	-600,000.00	80,475,000.00	0.00	14,711,869.51	58,310,786.54	7,452,343.95
Total programa:	81,075,000.00	-600,000.00	80,475,000.00	0.00	14,711,869.51	58,310,786.54	7,452,343.95
Total meta:	81,075,000.00	-600,000.00	80,475,000.00	0.00	14,711,869.51	58,310,786.54	7,452,343.95
Total presupuesto:	81,075,000.00	-600,000.00	80,475,000.00	0.00	14,711,869.51	58,310,786.54	7,452,343.95

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: RM0101 Ejecutar 90% PRESU TC 5048 RMS							
Programa: '02-09- Unidad Recursos materiales y servicios							
Partida Egreso: 1-08 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de p	104,670.00	0.00	104,670.00	0.00	0.00	0.00	104,670.00
Total partida:	104,670.00	0.00	104,670.00	0.00	0.00	0.00	104,670.00
Total programa:	104,670.00	0.00	104,670.00	0.00	0.00	0.00	104,670.00
Total meta:	104,670.00	0.00	104,670.00	0.00	0.00	0.00	104,670.00
Total presupuesto:	104,670.00	0.00	104,670.00	0.00	0.00	0.00	104,670.00

Nivel: 2

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: TC0101 Ejecutar 90% PRESU TC 5048 TIC							
Programa: '02-10- Unidad tecnologías de información y comunicación							Nivel: 2
Partida Egreso: 1-08 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							
1.08.08 Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. in	14,008,100.00	-1,238,740.00	12,769,360.00	0.00	3,657,525.11	8,299,778.62	812,056.27
Total partida:	14,008,100.00	-1,238,740.00	12,769,360.00	0.00	3,657,525.11	8,299,778.62	812,056.27
Total programa:	14,008,100.00	-1,238,740.00	12,769,360.00	0.00	3,657,525.11	8,299,778.62	812,056.27
Total meta:	14,008,100.00	-1,238,740.00	12,769,360.00	0.00	3,657,525.11	8,299,778.62	812,056.27
Total presupuesto:	14,008,100.00	-1,238,740.00	12,769,360.00	0.00	3,657,525.11	8,299,778.62	812,056.27

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: TC0102 Ejecutar 90% PRESU SUPERAVIT 5048 TIC							
Programa: '02-10- Unidad tecnologías de información y comunicación							Nivel: 2
Partida Egreso: 5-01 - MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	0.00	13,242,493.18	13,242,493.18	13,242,493.18	0.00	0.00	0.00
Total partida:	0.00	13,242,493.18	13,242,493.18	13,242,493.18	0.00	0.00	0.00
Total programa:	0.00	13,242,493.18	13,242,493.18	13,242,493.18	0.00	0.00	0.00
Total meta:	0.00	13,242,493.18	13,242,493.18	13,242,493.18	0.00	0.00	0.00
Meta: TC0103 Ejecutar 90% PRESU RECURSOS INS							
Programa: '02-10- Unidad tecnologías de información y comunicación							Nivel: 2
Partida Egreso: 5-01 - MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	0.00	768,077.24	768,077.24	768,077.24	0.00	0.00	0.00
Total partida:	0.00	768,077.24	768,077.24	768,077.24	0.00	0.00	0.00
Total programa:	0.00	768,077.24	768,077.24	768,077.24	0.00	0.00	0.00
Total meta:	0.00	768,077.24	768,077.24	768,077.24	0.00	0.00	0.00
Total presupuesto:	0.00	14,010,570.42	14,010,570.42	14,010,570.42	0.00	0.00	0.00

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: TC0102 Ejecutar 90% PRESU SUPERAVIT 5048 TIC							
Programa: '02-10- Unidad tecnologías de información y comunicación						Nivel: 2	
Partida Egreso: 5-99 - BIENES DURADEROS DIVERSOS							
5.99.03 Bienes Intangibles	6,115,447.00	26,413,200.00	32,528,647.00	18,530,000.00	0.00	679,657.57	13,318,989.43
Total partida:	6,115,447.00	26,413,200.00	32,528,647.00	18,530,000.00	0.00	679,657.57	13,318,989.43
Total programa:	6,115,447.00	26,413,200.00	32,528,647.00	18,530,000.00	0.00	679,657.57	13,318,989.43
Total meta:	6,115,447.00	26,413,200.00	32,528,647.00	18,530,000.00	0.00	679,657.57	13,318,989.43
Total presupuesto:	6,115,447.00	26,413,200.00	32,528,647.00	18,530,000.00	0.00	679,657.57	13,318,989.43

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: GF0302 Ejecutar 90% PRESU TC FONDO INCENTIVOS GF							
Programa: '03-01- Unidad de gestión del financiamiento							Nivel: 2
Partida Egreso: 6-01 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO							
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizada:	200,000,000.00	383,540,244.88	583,540,244.88	36,313,778.00	283,266,746.00	224,773,697.00	39,186,023.88
Total partida:	200,000,000.00	383,540,244.88	583,540,244.88	36,313,778.00	283,266,746.00	224,773,697.00	39,186,023.88
Total programa:	200,000,000.00	383,540,244.88	583,540,244.88	36,313,778.00	283,266,746.00	224,773,697.00	39,186,023.88
Total meta:	200,000,000.00	383,540,244.88	583,540,244.88	36,313,778.00	283,266,746.00	224,773,697.00	39,186,023.88
Meta: GF0305 Ejecutar 90% PRESU SUPERAVIT 9028 GF							
Programa: '03-01- Unidad de gestión del financiamiento							Nivel: 2
Partida Egreso: 6-01 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO							
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizada:	36,960,706.00	50,000,000.00	86,960,706.00	35,991,956.00	14,875,864.00	0.00	36,092,886.00
Total partida:	36,960,706.00	50,000,000.00	86,960,706.00	35,991,956.00	14,875,864.00	0.00	36,092,886.00
Total programa:	36,960,706.00	50,000,000.00	86,960,706.00	35,991,956.00	14,875,864.00	0.00	36,092,886.00
Total meta:	36,960,706.00	50,000,000.00	86,960,706.00	35,991,956.00	14,875,864.00	0.00	36,092,886.00
Meta: GF0306 Ejecutar 90% PRESU SUPERAVIT 7169 GF							
Programa: '03-01- Unidad de gestión del financiamiento							Nivel: 2
Partida Egreso: 6-01 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO							
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizada:	0.00	36,545,703.04	36,545,703.04	0.00	0.00	0.00	36,545,703.04
Total partida:	0.00	36,545,703.04	36,545,703.04	0.00	0.00	0.00	36,545,703.04
Total programa:	0.00	36,545,703.04	36,545,703.04	0.00	0.00	0.00	36,545,703.04
Total meta:	0.00	36,545,703.04	36,545,703.04	0.00	0.00	0.00	36,545,703.04
Total presupuesto:	236,960,706.00	470,085,947.92	707,046,653.92	72,305,734.00	298,142,610.00	224,773,697.00	111,824,612.92

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: GF0302 Ejecutar 90% PRESU TC FONDO INCENTIVOS GF							
Programa: '03-01- Unidad de gestión del financiamiento							Nivel: 2
Partida Egreso: 6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							
6.02.02 Becas a terceras personas	400,000,000.00	-342,073,381.00	57,926,619.00	0.00	42,298,939.00	8,756,000.00	6,871,680.00
Total partida:	400,000,000.00	-342,073,381.00	57,926,619.00	0.00	42,298,939.00	8,756,000.00	6,871,680.00
Total programa:	400,000,000.00	-342,073,381.00	57,926,619.00	0.00	42,298,939.00	8,756,000.00	6,871,680.00
Total meta:	400,000,000.00	-342,073,381.00	57,926,619.00	0.00	42,298,939.00	8,756,000.00	6,871,680.00
Meta: GF0303 Ejecutar 90% PRESU TC 9028 GF							
Programa: '03-01- Unidad de gestión del financiamiento							Nivel: 2
Partida Egreso: 6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							
6.02.02 Becas a terceras personas	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
Total partida:	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
Total programa:	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
Total meta:	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
Meta: GF0306 Ejecutar 90% PRESU SUPERAVIT 7169 GF							
Programa: '03-01- Unidad de gestión del financiamiento							Nivel: 2
Partida Egreso: 6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							
6.02.02 Becas a terceras personas	22,032,307.04	-2,820,685.04	19,211,622.00	0.00	1,558,070.00	17,653,552.00	0.00
Total partida:	22,032,307.04	-2,820,685.04	19,211,622.00	0.00	1,558,070.00	17,653,552.00	0.00
Total programa:	22,032,307.04	-2,820,685.04	19,211,622.00	0.00	1,558,070.00	17,653,552.00	0.00
Total meta:	22,032,307.04	-2,820,685.04	19,211,622.00	0.00	1,558,070.00	17,653,552.00	0.00
Total presupuesto:	472,032,307.04	-344,894,066.04	127,138,241.00	0.00	43,857,009.00	26,409,552.00	56,871,680.00

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: VA0101 Ejecutar 90% PRESU-TC-5048 VA							
Programa: '01-05- Unidad de vinculación y asesoría							Nivel: 2
Partida Egreso: 6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							
6.02.99 Otras transferencias a personas	1,196,000.00	0.00	1,196,000.00	0.00	0.00	0.00	1,196,000.00
Total partida:	1,196,000.00	0.00	1,196,000.00	0.00	0.00	0.00	1,196,000.00
Total programa:	1,196,000.00	0.00	1,196,000.00	0.00	0.00	0.00	1,196,000.00
Total meta:	1,196,000.00	0.00	1,196,000.00	0.00	0.00	0.00	1,196,000.00
Meta: VA0102 Ejecutar 90% del PRESU-TC 3% PROPYME VA							
Programa: '01-05- Unidad de vinculación y asesoría							Nivel: 2
Partida Egreso: 6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							
6.02.99 Otras transferencias a personas	3,289,000.00	0.00	3,289,000.00	0.00	0.00	0.00	3,289,000.00
Total partida:	3,289,000.00	0.00	3,289,000.00	0.00	0.00	0.00	3,289,000.00
Total programa:	3,289,000.00	0.00	3,289,000.00	0.00	0.00	0.00	3,289,000.00
Total meta:	3,289,000.00	0.00	3,289,000.00	0.00	0.00	0.00	3,289,000.00
Meta: VA0104 Ejecutar 90% PRESU TC FONDO INCENTIVOS VA							
Programa: '01-05- Unidad de vinculación y asesoría							Nivel: 2
Partida Egreso: 6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							
6.02.99 Otras transferencias a personas	17,990,000.00	-17,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total partida:	17,990,000.00	-17,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa:	17,990,000.00	-17,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total meta:	17,990,000.00	-17,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total presupuesto:	22,475,000.00	-17,990,000.00	4,485,000.00	0.00	0.00	0.00	4,485,000.00

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: DP0101 Planilla programa promoción CTI							
Programa: '01-02- Dirección de promoción de ciencia, tecnología e innovación						Nivel: 2	
Partida Egreso: 6-03 - PRESTACIONES							
6.03.99 Otras prestaciones	2,781,071.87	8,500,000.00	11,281,071.87	0.00	0.00	6,696,138.09	4,584,933.78
Total partida:	2,781,071.87	8,500,000.00	11,281,071.87	0.00	0.00	6,696,138.09	4,584,933.78
Total programa:	2,781,071.87	8,500,000.00	11,281,071.87	0.00	0.00	6,696,138.09	4,584,933.78
Total meta:	2,781,071.87	8,500,000.00	11,281,071.87	0.00	0.00	6,696,138.09	4,584,933.78
Meta: DSA0101 Planilla programa Gestión Administrativa							
Programa: '02-06- Dirección soporte administrativo						Nivel: 2	
Partida Egreso: 6-03 - PRESTACIONES							
6.03.99 Otras prestaciones	2,781,071.88	7,250,000.00	10,031,071.88	0.00	0.00	4,943,497.46	5,087,574.42
Total partida:	2,781,071.88	7,250,000.00	10,031,071.88	0.00	0.00	4,943,497.46	5,087,574.42
Total programa:	2,781,071.88	7,250,000.00	10,031,071.88	0.00	0.00	4,943,497.46	5,087,574.42
Total meta:	2,781,071.88	7,250,000.00	10,031,071.88	0.00	0.00	4,943,497.46	5,087,574.42
Total presupuesto:	5,562,143.75	15,750,000.00	21,312,143.75	0.00	0.00	11,639,635.55	9,672,508.20

Reporte de presupuesto disponible

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos 2020 PLANIFICACIÓN: Plan Operativo Anual 2020
A Octubre 2020

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Movimientos ejecución	Disponible acumulado
Meta: FI0102 Ejecutar 90% PRESU SUPERAVI 5048 FI							
Programa: '02-07- Unidad de finanzas						Nivel: 2	
Partida Egreso: 6-07 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,484,708.00	1,004,895.31	6,489,603.31	0.00	0.00	5,484,708.00	1,004,895.31
Total partida:	5,484,708.00	1,004,895.31	6,489,603.31	0.00	0.00	5,484,708.00	1,004,895.31
Total programa:	5,484,708.00	1,004,895.31	6,489,603.31	0.00	0.00	5,484,708.00	1,004,895.31
Total meta:	5,484,708.00	1,004,895.31	6,489,603.31	0.00	0.00	5,484,708.00	1,004,895.31
Meta: FI0103 Ejecutar 90% PRESU TC 5048 FI							
Programa: '02-07- Unidad de finanzas						Nivel: 2	
Partida Egreso: 6-07 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS							
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	0.00	81,769.52	81,769.52	0.00	0.00	0.00	81,769.52
Total partida:	0.00	81,769.52	81,769.52	0.00	0.00	0.00	81,769.52
Total programa:	0.00	81,769.52	81,769.52	0.00	0.00	0.00	81,769.52
Total meta:	0.00	81,769.52	81,769.52	0.00	0.00	0.00	81,769.52
Total presupuesto:	5,484,708.00	1,086,664.83	6,571,372.83	0.00	0.00	5,484,708.00	1,086,664.83

Detalle del monto a autorizar mediante modificación presupuestaria año 2020

Reglamento de modificación presupuestaria

El porcentaje de ejecución de las modificaciones presupuestarias realizadas a la fecha en relación al monto total del Presupuesto inicial para el año 2020 según oficio DFOE-PG-0738 del 20 de diciembre, 2019 emitido por la Contraloría General de la República (CGR) por la suma de €2.535.735.877,19 menos el Presupuesto extraordinario 02-2020 por la suma de menos €120.459.979,88 según oficio DFOE-PG-0460 del 25 de setiembre, 2020 emitido por la Contraloría General de la República es de un **23.45%**.

De esta forma, esta modificación presupuestaria corresponderá ser aprobada por la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento al artículo nº 44 del Reglamento para los procesos presupuestarios de los fideicomisos y modificaciones presupuestarias del CONICIT que no requieren aprobación de la Contraloría General de la República, publicado en la Gaceta el 28 de mayo del 2013, el cual indica: “Podrán realizarse un máximo de diez modificaciones presupuestarias por año. *El monto máximo de recursos que se redistribuyan sumando las modificaciones mencionadas no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios. Los límites establecidos en este artículo podrán ser excedidos en circunstancias excepcionales a criterio del Consejo Director*”.

Detalle	Monto	Total modificaciones	Porcentaje de variación respecto al total
Presupuesto inicial	2,535,735,877.19		
Presupuesto extraordinario 02-2020	- 120,459,979.88		
Presupuesto total aprobado	2,415,275,897.31		
Modificación 01-2020	208,032,000.00	208,032,000.00	8.61%
Modificación 02-2020	12,750,000.00	220,782,000.00	9.14%
Modificación 03-2020	303,857,511.52	524,639,511.52	21.72%
Modificación 04-2020	13,940,260.51	538,579,772.03	22.30%
Modificación 05-2020	27,805,297.17	566,385,069.20	23.45%

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA28451531
Patrono al Día

Al ser las 11:23 AM del 26/10/2020 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	3007045446

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007045446	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

****Este documento es válido solo por el día de hoy.**

****Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.**

****En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.**

27 de octubre del 2020
Ref.PL-087-2020

MEMORANDO

PARA: MPA. Arturo Vicente León
Secretario Ejecutivo.

DE: MAP. Francisco Briceño Jiménez
Coordinador de Planificación

FRANCISCO
JOSE BRICEÑO
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por FRANCISCO JOSE
BRICEÑO JIMENEZ
(FIRMA)
Fecha: 2020.10.27
13:38:59 -06'00'

ASUNTO: Afectación de metas Modificación Presupuestaria N° 05-2020 Ley 5048.

.....

En atención a correo electrónico del día de hoy remito por la Licda. Seidy Zúñiga de la Unidad de Finanzas, donde solicita visto bueno en relación a la afectación de los objetivos y metas institucionales de la modificación N°05-2020. Se indica lo siguiente:

- La norma técnica sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE Número 4.3.6 Justificación de las variaciones al presupuesto y vinculación con la planificación, indica que: Toda variación al presupuesto deberá ser justificada, especificando en caso de proceder, los cambio o ajustes que requiere el Plan Anual.
- En relación con la modificación presupuestaria N° 05-2020 Ley 5048, por ₡27,805,297.17 colones, se indica que no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores).

C/ MBA. Gabriela Díaz. Directora de Soporte Administrativo.
Archivo/consecutivo.

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

El (la) suscrito (a) _____, cédula _____,
 _____,
 designado por _____ como responsable del proceso de
 formulación del _____,
 de _____, por este medio certifico,
 con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o parcial del presupuesto inicial o sus variaciones o el archivo sin trámite del documento presupuestario según corresponda¹, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Seleccione	Observaciones ²
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y el artículo 4 y 5 inciso a) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131.		

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.º 8131, la Ley General de Control Interno, N.º 8292 y el artículo 26 del Título IV de la Ley N.º 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"

² En caso de responder "No" o "No Aplica" se debe completar la casilla de observaciones.

<p>2. Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web"³ de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N.º 17⁴ y sus reformas.</p>		
<p>3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2⁵ y sus reformas.</p>		
<p>4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente⁶, para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.</p>		
<p>5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente⁷, cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667⁸ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508⁹, según corresponda.</p>		
<p>6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983.</p>		
<p>7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N.º 6955¹⁰.</p>		

³ La certificación deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General de la República.

⁴ Ley N.º 17 del 22 de octubre de 1943.

⁵ Publicada en La Gaceta N.º 192 del 29 de agosto de 1943.

⁶ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁷ Idem.

⁸ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁹ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

¹⁰ Publicada en La Gaceta N.º 45 del 2 de marzo de 1984.

<p>8. Se incluyen la certificación del Jerarca Administrativo, en la que se hace constar que los movimientos incorporados en el presupuesto extraordinario no afectarán el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del título IV de la Ley N.º 9635, al finalizar la ejecución del ejercicio económico correspondiente.</p>		
<p>9. El documento presupuestario fue aprobado¹¹ por la instancia interna competente¹², conforme con lo establecido en los artículos 70, 129 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), N.º 6227.</p>		

Esta certificación la realizo a las _____ del _____ de _____ de _____.

Nombre: _____


Puesto: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

WALTER MODESTO OCAMPO
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
WALTER MODESTO OCAMPO
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.28 14:04:28
-06'00'

 **Firma:** _____

V. Mar 2020

¹¹ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹² Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

Presupuesto

Programas

Enviar documento

Enviar a la CGR

Devolver a digitador

Responsables

Reportes

Ayuda

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS (CONICIT)

Año Enviar a la CGR

Año

Tipo Documento

Número Ingreso **32615**

Enviar

Reporte de modificaciones

Del 28/10/2020 al 28/10/2020

Identificador: 05-2020 (113460) **Tipo modificación:** Modificación Presupuestaria
Descripción: La Secretaria Ejecutiva con oficio SE-361-2020 del 27/10/2020 aprueba la modificación 05-2020.

Fecha: 28/10/2020
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2020
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	1,300,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	1,000,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		0.05.03 Aporte Patronal F.c.l. Ley 7983	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	150,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		6.03.99 Otras Prestaciones	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	428,627.17
5	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		0.05.03 Aporte Patronal F.c.l. Ley 7983	02-06- Dirección Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	700,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		1.08.04 Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Producción	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	0.00	104,670.00
7	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	0.00	642,000.00
8	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0102	0.00	8,080,000.00
9	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	03-01- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0306	0.00	8,528,320.00
10	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		6.02.02 Becas A Terceras Personas	03-01- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	6,871,680.00
11	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		0.05.02 Aporte Patronal R.p.c. Ley 7983	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	150,000.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		6.02.99 Otras Transferencias A Personas	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	VA0104	6,871,680.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		6.02.99 Otras Transferencias A Personas	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	VA0106	7,128,320.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	VA0106	1,400,000.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	02-06- Dirección Soporte Administrativo	DSA0101	1,300,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	02-06- Dirección Soporte Administrativo	DSA0101	1,000,000.00	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		0.05.02 Aporte Patronal R.p.c. Ley 7983	02-06- Dirección Soporte Administrativo	DSA0101	700,000.00	0.00

Reporte de modificaciones

Del 28/10/2020 al 28/10/2020

Identificador: 05-2020 (113460) **Tipo modificación:** Modificación Presupuestaria
Descripción: La Secretaria Ejecutiva con oficio SE-361-2020 del 27/10/2020 aprueba la modificación 05-2020.

Fecha: 28/10/2020
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2020
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
18	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		1.01.99 Otros Alquileres	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	42,000.00	0.00
19	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	104,670.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		1.04.06 Servicios Generales	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	600,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0102	7,000,000.00	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0102	80,000.00	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		6.07.01 Transferencias Corrientes A Organismos Internacionales	02-07- Unidad De Finanzas	FI0103	428,627.17	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2020 - Octubre		6.07.01 Transferencias Corrientes A Organismos Internacionales	02-07- Unidad De Finanzas	FI0102	1,000,000.00	0.00
Total modificación:						27,805,297.17	27,805,297.17
Total:						27,805,297.17	27,805,297.17